Viernes 16 de Noviembre de 1888 — MONTEVIDEO

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ SUBVIELA

...DO GOODALL

EL SIGLO — EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En Paris..........—Señores Araújo Prince & Cª., Successeurs, rue Lafayette número 2..
» »..........—A. Lorrette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61, rue Caumartin

Almanaque

..y Viernes 16—Santos Rufino y compañeros, mártires y ..ando arzobispo.
..n 320 dias transcurridos, faltando 45 para fin de año.
..le el sol á las 5 h. 4 m. y se pone á las 6 h. y 56 m.
..una creciente (7º dia).

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

(Véase nuestra edicion de ayer tarde)

Buenos Aires, 15—El oro cerró en segu.. ..resia al contado á 144.60.

—Proyéctase la fundacion de un Banco ..

—Aumentan las probabilidades de éxito de la ..ndidatura del doctor Eduardo Costa á la Go.. ..nacion de la provincia de Buenos Aires.

..Confírmase la noticia que los roquistas tra.. ..activamente en prevision de la futura la.. ..a presidencial.

—El general Roca recobra diariamente el ..stigio perdido durante su ausencia.

—Reapareció hoy *El Porteño* de Héctor Va.. ..a y tras un editorial agradeciendo á la prensa ..Montevideo las manifestaciones de simpa.. ..hechas á Varela durante su estadía en esa á ..regreso de Europa.

..Paris, 15—Ha tenido lugar hoy con toda ..nidad la inauguracion del edificio del ..tituto Pasteur levantado por suscricion pú.. ..a y contribucion del Estado y de la ciudad ..Paris.

El Presidente de la República pronunció el ..curso de inauguracion haciendo el elogio ..Pasteur y de su descubrimiento.

A la imponente ceremonia asistieron varios ..mbros del gabinete, muchos ministros di.. ..máticos, senadores, diputados, consejeros ..nicipales de Paris, los miembros del Insti.. ..de Francia y de la academia de ciencias y ..has otras notabilidades políticas y cientí..

El arquitecto del edificio ha sido muy felici.. ..por la buena disposicion interna del local.

..ondres, 15—Telegramas de Cabul anun.. ..que las tribus de Ghazni han vuelto á re.. ..rse contra la autoridad del Emir.

..e han despachado inmediatamente tropas ..combatir los insurjentes.

..aris, 15—La reina María Pia de Portugal ..hijo el duque de Oporto han salido para ..donde se le preparan grandes festejos.

..aris 15—La Comision de la Cámara de ..tados encargada del estudio del proyecto ..revision de la Constitucion, adoptó la ..cion de la Presidencia de la República y ..minucion de las atribuciones financie.. ..l Senado francés en lo relativo á la dis.. ..on del presupuesto.

..OTA—*Se prohibe, con arreglo á la ley, la ..duccion de los anteriores telegramas.*

EL SIGLO

Socorros á los inundados

Está llamando la atencion la irregularidad ..e observa en los fenómenos climatológi.. ..recedentes de la sucesion de las estacio.. El verano último ha sido muy corto en la ..yor parte de los paises de Europa, pues en ..ses Junio se quejaban todavía de frio y ..principios del mes corriente se ha dado ..a en algunos telegramas de que estaban ..ndo abundantes nevadas.—Los ciclones y ..undaciones han sido frecuentes, y hace ..tiempo que en el litoral del rio Uruguay ..n inundadas extensas zonas de terreno.—..mismo en Montevideo estamos experi.. mentando una temperatura que es completamente anormal á mediados de Noviembre.

Los hombres de ciencia se ocupan solícitamente en indagar las causas de qué proceden estos fenómenos. Entretanto un gran número de habitantes sufre sus consecuencias por efecto de la destruccion de las cosechas, de las plantas y aun de muchas de las casas que les daban abrigo. Como es natural, las víctimas de las inundaciones, las que por efecto de ellas se encuentran sin pan y sin hogar, acuden á los centros de poblacion en demanda de socorro: los sentimientos de piedad, excitados por la consideracion del triste estado á que han quedado reducidas centenares de familias, hacen su efecto: se organizan suscriciones, donativos y veladas en beneficio de los necesitados y se procura reunir recursos á fin de aliviar en algo tanta desgracia.

Pero todos estos recursos son insuficientes y las sumas que se recaudan no están en armonía con las necesidades que se intenta aliviar.

En tal situacion el colega de *La Razon* ha escrito un artículo á cuyo espíritu y objeto no podemos menos de asociarnos sincera y completamente proponiendo que la Comision de Caridad de Montevideo destine una parte de la cuantiosa renta que recauda al socorro de los desgraciados que han sufrido considerables pérdidas de resultas de las inundaciones del Salto y de Paysandú.

Sería inútil que tratásemos de describir los sufrimientos, las penalidades y las pérdidas que han soportado los habitantes de aquellos departamentos. En todos los diarios aparecen relatos que contienen la descripcion de las terribles escenas ocurridas en el litoral.—Lo que es urgente es arbitrar los medios de socorrer á los damnificados.

Cree *La Razon* que nadie cuenta con mas elementos y se halla en mejor posicion para socorrer aquellas desgracias que la Comision de Caridad de Montevideo. Sería de todo punto inútil hablar de la honradez por la que se ha distinguido la Comision de Caridad que actualmente desempeña sus nobles funciones. Mas de una vez se ha hecho notar que el hecho de haber la Comision administrado leal y honradamente los intereses que le están encomendados ha sido suficiente no solo para solventar y finiquitar cuentas pendientes de pago, sino que ha proporcionado á la Comision los medios de formar un fondo de reserva que le ha servido para adquirir la propiedad de edificios buenos y bien situados, que indudablemente proporcionarán una buena renta.

¿Por qué han de permanecer estacionados esos bienes, cuando hay tantos infelices que necesitan con urgencia ser socorridos?—*La Razon* cree que la inversion de una parte de dichos fondos en el auxilio á los inundados de Salto y de Paysandú, respondería sin ningun género de duda al objeto con que se han reunido. No teme el colega que la Comision de Caridad rechace el pensamiento piadoso que propone.—Por una parte es bien sabido que los billetes de lotería que se compran en todos los departamentos, constituyen la base principal y casi exclusiva de los fondos que posee y administra la Comision de Caridad: por otra está en la índole de la institucion el no ser restrictiva en sus beneficios, sino extenderlos por el contrario á todos los necesitados.—Así como las puertas del hospital se abren sin distincion para todos los enfermos desvalidos que residen en el territorio de la República, así tambien entiende el colega y entendemos nosotros que las cajas de la Comision de Caridad deben abrirse para socorrer las necesidades producidas por la inclemencia de los fenómenos naturales en todos los departamentos.

Muchas veces lo hemos dicho. Solo la santidad del objeto á que se destinan los fondos que se recaudan por la venta de billetes de lotería, puede hacer que se tolere públicamente un juego tan inmoral. Aplíquese pues su producto á un objeto de caridad tan legítimo y recomendable como el que *La Razon* propone, y que ciertamente tiene mucho mayor analogía que la Escuela de Artes y Oficios con el propósito primitivo del fundador del hospital.

Creemos que para hacer práctico el pensamiento iniciado por *La Razon* convendria que el señor Ministro de Gobierno se pusiese de acuerdo con los caballeros de la Comision de Caridad, á fin de determinar la suma con que dicha Comision ha de contribuir al socorro de los inundados del litoral del Uruguay y la mejor manera de distribuir equitativamente dicha suma.

Obras municipales

La Junta Económica entra en el período de actividad y de ejecucion de los trabajos urgentes cuyos estudios tenia preparados. Apenas en posesion de los recursos que le proporciona el empréstito municipal saca á licitacion para el 26 y 27 del corriente, la obra del empedrado del camino de Rivera, desde la estacion del tramvia al Buceo hasta el límite Este del cementerio de la localidad y la construccion de la obra del empedrado del camino al Cerro desde su union con la cuchilla de Juan Fernandez, todo con sujecion á los planos, pliegos de condiciones y formulario de manifiesto en la secretaría de la direccion.

La Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas colocará la doble línea del tramvia al Buceo por su cuenta y simultáneamente con la obra del empedrado.

El pago se hará por cada cien metros de camino empedrado y recibido á satisfaccion de la Junta Económica Administrativa.

Es para nosotros una satisfaccion y un deber el agradecer á la corporacion municipal el pronto cumplimiento de sus promesas, pues vemos que empieza por la compostura de las dos importantes vias que parten de la capital. Dentro de pocos meses, aprovechando la buena estacion y merced á los esfuerzos combinados de la Junta y de la Compañía cesionaria del tramvia, el viaje al cementerio del Buceo dejará de ser un suplicio y un peligro.

Despues de ese exordio por insinuacion, tócanos trasmitir á la Direccion de Obras Municipales las súplicas del vecindario de la Aguada. Se está levantando el nivel de las calles del barrio Industrial, sin duda para combatir en cuanto se pueda las inundaciones tan frecuentes en aquellos parajes. La vereda del establecimiento de los señores Panadez y Rodriguez se levanta cerca de media vara arriba de su nivel primitivo, con lo cual el edificio hará fea figura, pero esto es poca cosa si se consigue el resultado apetecido, es decir, que las aguas pluviales no formen estanque en ese centro de establecimientos industriales.

Se levantan pues, los niveles de las calles Nueva York, Valparaiso é Ibicuy, y los propietarios linderos sufren los perjuicios que les ocaciona la compostura, pero por otro lado las calles Agraciada y Miguelete quedarán expuestas á las inundaciones de siempre si no se aprovecha el buen tiempo para abrir los inodoros en número y capacidad suficientes para facilitar el desagüe.

Segun las indicaciones que el señor Director de Obras Municipales tuvo á bien hacernos meses pasados, la apertura de los inodoros es una necesidad reconocida por la oficina del ramo. Falta saber si no podria hacerse simultaneamente con el levantamiento del nivel en las calles mencionadas. La solicitud de los propietarios se limita pues á pedir que se abran cuanto antes esos inodoros cuya construccion es indispensable y constituye para ellos una garantía.

Antes de salir de ese barrio cada dia mas importante por los valiosos edificios que en él se levantan y por su movimiento comercial, una vez mas nos permitimos indicar que las boca-calles Valparaiso y Nueva York permanecen cerradas á pesar de la moderada multa de veinte y cinco pesos que se impuso á la compañía del ferrocarril central. Por cualquier infraccion á las ordenanzas municipales se infligen multas de mas importancia y estas surten sus efectos inmediatos. ¿Será que la compañía del ferrocarril central ha hecho provision de indulgencias plenarias, como aquellos buenos cristianos que ayunan en ciertos dias para purgar sus pecados en el resto del año?

C. G.

OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Noviembre 13 de 1888.

Vista la peticion de la Empresa del Ferrocarril Nordeste del Uruguay para inspeccionar la parte de la línea construida en el trayecto comprendido entre la Estacion «Montes» y «Solis» atento lo informado por la Direccion General de Obras Públicas

SE RESUELVE:

Autorizar á la referida Empresa para abrir al servicio público en calidad de provisorio y sin garantía el trayecto de vía comprendido entre «Montes» y «Solis» con la condicion de que la Empresa se obligue á cumplir las prescripciones indicadas por la Direccion General de Obras Públicas, en las partes 3.ª y 4.ª de su informe.

Comuníquese, publíquese y repóngase el sellado.

TAJES
JULIO HERRERA Y OBES.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Cámara de Representantes

Sesion de ayer

PRESIDE EL SEÑOR MAGARIÑOS CERVANTES

Se declaró abierta la sesion á las 2 y 5 minutos de la tarde, con asistencia de los señores: Ramirez, Idiarte Borda, Chucarro, Capurro, Zorrilla de San Martin, Zumarán, Izcua Barbat, Rodriguez Larreta, Herrera (Juan José), Fernandez, Fisterra, Melian Lafinur, Herrero y Espinosa, Rodriguez (Antonio María), Castellanos, Pittaluga, Pallares, Otero (Manuel B), Otero (Pablo B), Segundo, Vazquez, Crovetto, Peña, Carve (Luis), Carve (Pedro), Bauzá, Herrera y Obes, Lenzi, Perez, Diaz, Mendilaharzu, Echevarria, Aguirre, Granada, Mac-Eachen, Giribaldi.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesion anterior.

En seguida se dió cuenta de un oficio del Senado con el cual devuelve aprobado con modificaciones el presupuesto general de gastos para el año económico de 1888-89.—(Se mandó repartir).

ORDEN DEL DIA—*Proyecto Victorica*

Pasándose á este asunto, que ocupaba el primer lugar en la tabla, continuó con la palabra el señor Otero (don Manuel B.)

El señor Otero—En la sesion anterior, señor Presidente, aunque de un modo algo confuso porque la materia misma no me permitia hacerlo de una manera clara, expresé que con arreglo á las fórmulas que sirven de base en otros paises para determinar qué ferrocarriles pueden prestar utilidad, el proyecto de línea férrea del señor Victorica no prestaría á nuestro país las ventajas que han enumerado los sostenedores con que ese proyecto cuenta en esta Cámara.

No insistiré en ese punto porque sería oscurecer la cuestion, y voy á tratarlas en otras faces mas claras é importantes.

He dicho que los ferrocarriles se dividen en primarios ó de interés general y secundarios ó de interés local.

En los mismos proyectos de ley presentados anteriormente á esta Cámara por el Poder Ejecutivo se nota la diferencia, que por otra parte ha sido siempre admitida sin discusion. Segun nuestro sistema actual se establece que las líneas primarias serán de trocha ancha, pudiendo las secundarias construirse de trocha angosta.

Este precedente manifiesta que aquí mismo se ha considerado que los beneficios que pueden reportar los ferrocarriles no son siempre iguales, y que primeramente se deben atender las líneas que unen grandes centros de poblacion, extensas regiones ó naciones diversas.

El proyecto del señor Victorica no se refiere á una obra de esta naturaleza. No se propone hacer una línea principal, como lo son la del ferrocarril Central del Uruguay que llega ya al Paso de los Toros siguiendo á Rivera. Para atraer una parte del movimiento de la provincia de Rio Grande del Sur y las del Este y de Santa Rosa, que tambien servirán á otras partes importantes de la misma provincia brasilera.

Ahora bien, con las tres líneas que acabo de recordar, las necesidades capitales están llenadas, como muy bien lo ha observado la Comision. El ferrocarril del señor Victorica solo tiende á unir pueblos fronterizos y es hasta irracional para nuestro territorio. En efecto él va por el contorno de la frontera, y una gran parte de los vecinos de esos departamentos tendrian que volver atrás para poder utilizarlo, haciendo un camino mucho mas largo del que deberian recorrer con líneas mas bien ideadas.

Se alega que el comercio con Rio Grande sería atraido con notable beneficio para nuestro país; pero creo que en esto hay ilusion. El Brasil no tiene habilitadas sino dos aduanas en nuestra frontera y una alfondegada ó mesa de rentas. Sus ferrocarriles mismos, no obstante las razones estratégicas se detienen á considerable distancia de la frontera, pues se ha tenido primariamente en vista el evitar los contrabandos.

El señor Ramirez—Pero hay uno en actual construccion que llegará al Cuareim, y el Brasil trata de celebrar un tratado para un puente internacional sobre ese rio.

El señor Otero—Efectivamente, pero esa línea es estratégica y ocasionada por las relaciones del Brasil con la República Argentina. Los argentinos por su parte llevan sus ferrocarriles á Misiones por una causa análoga.

Repito lo que dije anteayer: tenemos necesidades mas premiosas á que atender que la proteccion á los ferrocarriles secundarios.

No puedo admitir la doctrina absoluta de que deben protegerse todos los ferrocarriles que se propongan, desde que se vé hasta en las primeras naciones ferrocarrileras que hay líneas que han muerto por no dar el interés del capital empleado, y en Estados Unidos se han visto quiebras ruidosas de algunas empresas. Francia está construyendo ahora no mas sus ferrocarriles terciarios.

El señor Rodriguez Larreta—En otros paises hay competencias de líneas que suelen matar algunas de ellas. ¿Le preocupa eso al señor diputado?

El señor Otero—No, señor; mi argumento es que nosotros estamos principiando en materia de ferrocarriles y que debemos atender primero á los principales que á los secundarios.

El señor Granada—El señor diputado aplica á nuestro país fórmulas que pueden ser buenas en paises donde la poblacion es densa. Quiere adoptarlos al Uruguay por justa posicion.

El señor Otero—No creo que el ferrocarril del señor Victorica, si llega á autorizarse y construirse pueda hacer competencia á las ya establecidas que avanzan hácia la frontera porque no tendrá pasajeros y los productos á trasportar son ilusorios.

Queda la cuestion de nacionalizar la frontera, que para mí es un punto capital.

Si yo tuviera la conciencia de que la concesion tiene importancia en este sentido la aprobaría; pero creo que hay otros medios mas prácticos para llevar á cabo el fin que pretende el señor Rodriguez Larreta.

De estos medios, el primero es sin duda el establecimiento de escuelas; y el segundo cumplimiento estricto de las leyes que ya tenemos en vigencia sobre Registro Civil...

Nuestras escuelas fronterizas están, sin duda, en condicion inferior á las de Montevideo, tanto en profesorado como en material de enseñanza y en asistencia de alumnos; pero son sin duda superiores á las brasileras de esos lugares donde todavía impera la palmeta y donde no ha mucho tiempo he visto todavía los castigos del gorro y de las orejas aplicados á los muchachos en las puertas de las escuelas.

El señor Granada—Este modo de argumentar me recuerda una anécdota referida por el conde de Palikao sobre la defensa de las plazas por los chinos, allá por los años de 1843. Los chinos tenian sus baterías con los cañones apuntados en una direccion fija, tratando de proteger siempre el frente, por que la táctica china es atacar de frente, pero los europeos los atacaban por los francos y la retaguardia. De modo que los chinos no podian utilizar sus cañones ni su pólvora de colores.

El señor Otero (Manuel)—No es exacto el hecho, ni aunque fuera cierto tendria aplicacion en el asunto de que estoy hablando. En la guerra franco-inglesa contra la China sucedió lo siguiente (supongo que el señor Presidente me permitirá una pequeña excursion histórica.)

El señor Presidente—Me parece mas conveniente concretarse á la cuestion. (Hilaridad general.)

El señor Otero—Muy bien, señor. Desisto de mi intento y voy á otro argumento.

Creo que las escuelas que tenemos no son como los cañones chinos, porque si ellas no producen los resultados que son de esperarse es porque son mal atendidas, mientras que los cañones chinos eran inofensivos por la puntería de sus cabos.

Lo que sucede en la actualidad es que los brasileros acomodados de uno y otro lado de la frontera ¡no mandan sus niños á las escuelas públicas, prefiriendo pagar maestros particulares para la enseñanza primaria de sus hijos. Agreguémosles un servicio mejor y los veremos mandar sus niños á nuestras escuelas, lo cual no será difícil desde que se ahorrarán gastos de alguna consideracion.

Mejorado así el servicio los inspectores podrán hacer cumplir estrictamente la ley de instruccion primaria obligatoria y la lengua patria se conquistará el predominio absoluto en la frontera.

El señor Victorica promete llevar 2,500 familias de colonos que, naturalmente, serán agricultores, pero yo pregunto: ¿a dónde van á llevar sus productos?—No lo sé, pero todo me hace suponer que no podrian venir hasta Montevideo por los subidos fletes que necesariamente habrian de pagar.

Yo aceptaría la fundacion de una colonia por vía de ensayo, como lo recomienda la Comision de Hacienda, pero no veo la posibilidad de implantar con fruto y de golpe un sistema tan vasto.

Se ha dicho que el Brasil consume de 12 á 14 millones de pesos anuales de leche conservada, manteca, queso y otros artículos similares, y que produciéndose estos en abundancia en la zona fronteriza buscarian salida por Montevideo para los puertos del Brasil, creándonos así un nuevo é importante ramo de comercio.

El hecho del consumo en el Brasil es efectivo; pero ese comercio está actualmente en manos de los productores norte-americanos, y estoy muy distante de creer que pudiéramos llegar algun dia con ellos en condiciones medianamente ventajosas. En efecto, los costos de produccion serian superiores en la República puesto que no tenemos las máquinas y lodemás adelantos que permitan á los nortes americanos producir con una economía de que nosotros no tenemos idea.—Y aún suponiendo que llegáramos á producir tan barato como ellos, tendríamos nosotros mas gasto de transporte, dado que las provincias de Bahía, Pernambuco y demás provincias ecuatoriales son las que necesitan esos artículos.

Lo que es en Rio Grande y demás provincias del Sud no necesitan importarlos sino en muy pequeña escala.

No creo deber estenderme en otras consideraciones porque supongo que la Cámara está ya fatigada con esta larga discusion. Terminaré, pues, repitiendo que mi principal objecion al proyecto del señor Victorica se funda, no en que lo halla malo—(pues la idea la encuentro muy laudable)—sino en que las necesidades apremiantes del Estado no le permiten entrar en compromisos tan considerables como son los que originaria el proyecto del Senado.

El señor Carve (don Pedro)—Hago mocion para que declare libre el debate.—(Apoyados.)

(Se vota esta mocion y es aprobada.)

El señor Granada—En cada etapa de la discusion me he convencido mas y mas de que este proyecto merece la aprobacion de la Cámara.

En su impugnacion el señor Capurro ha inculcado principalmente sobre estos dos tópicos: la utilidad del ferrocarril y la garantía, sobre el primero ha tratado de probar que los beneficios que la obra reportaría no son tales que puedan calificarse como de importancia nacional; y sobre el segundo ha tratado de probar que las dificultades financieras impiden al país prestar la proteccion que necesita esta obra para llevarse á cabo.

Un solo argumento es, á mi juicio, bastante para refutar la primera causa de oposicion, y es sencillamente el que sigue. En la actualidad los terrenos fronterizos tienen un valor de venta casi nulo, y no dudo que el solo anuncio de la construccion de ferrocarriles en esa zona duplicaría ó triplicaría el valor de la propiedad. Me fundo para creerlo así en el hecho constante observado en todos los pueblos, y sobre todo en la República Argentina.

El señor Vasquez—Sin embargo el hecho no se ha producido entre nosotros. El ferrocarril del Durazno ni siquiera ha duplicado el valor de los terrenos que atraviesa.

El señor Granada—Eso se debe á la circunstancia especial de que en esa parte del país la propiedad no está subdividida. Pero, sea cual fuere la escala del aumento, ella es notable y no dudo que será muy elevada en las regiones fronterizas.

El Estado no dará una garantía graciosamente porque aumentando el valor de tierra aumentará tambien la contribucion directa.

El señor Otero (don Manuel)—Es verdad, pero la garantía es de 7% y el impuesto no es mas que de 7 por mil.

El señor Granada—Todo es en relacion, señor diputado.

Cuando en la argentina retrataba de la línea del Gran Central Argentino, muchos gritaban contra la concesion, calificándola de leonina porque se daba una faja de una legua á cada lado de la vía á la empresa constructora; pero esa línea ha sido la base del progreso del interior argentino, vaciándolo sobre el litoral, y es hoy un verdadero cordon de colonias y pueblos florecientes. Las líneas del Tandil y la misma de Tartagal, que ha llegado á emplearse como una frase mitológica han sido benéficas en alto grado.

En estos paises las vías de comunicacion hacen prodigios en materia de aumentar el valor del suelo. Recuerdo que cuando mi cuñado el general Villegas espedicionó á la Patagonia llegando hasta las fuentes del Rio Negro en la cordillera de los Andes, al volverse encontró que una ley concedia á los expedicionarios el derecho de comprar extensiones de tierra en la Patagonia al precio de 300 $ la legua. Compró diez leguas y el año pasado, cuando yo fuí allá por los asuntos de su viuda me ofrecieron 30 mil pesos por cada una.

Este es un caso práctico, que seguramente no está en los libros que ha estado el señor Otero.

El señor Otero—El ejemplo no es bueno porque el Rio Negro era navegable antes de la expedicion del general Villegas.

El señor Granada—Yo conozco ese hermoso rio prácticamente. ¡Así son los libros que se chupan esos señores! En el Rio Negro hay que llevar una canoa á lomo de mula en trechos de veinte leguas enteras. En cuanto á que haya líneas que han quebrado en los Estados Unidos, eso se debe á la competencia. Recuerdo que en la línea del ferrocarril interoceánico, hay trechos considerables donde hay cinco líneas paralelas que tocan en unos mismos pueblos; son como una pauta musical donde los pueblos son nota que abarca todas las líneas. Esa es la causa de que algunos no se pueden sostener y mueran.

Tenemos ánimos: recordemos que Tucuman produce azúcar á despecho de los fatales presagios y de las burlas de los que creian imposible la competencia con las naciones productoras de ese artículo. Se decia irónicamente por algunos que el azúcar es la comerian los fabricantes y las marcas, y el hecho es que la comen hoy los mismos que se reian.

El señor Ramirez—Gracias á la proteccion aduanera.

El señor Granada—Ahí está la ciencia de los gobiernos, es preciso saber resolver los casos prácticos en su oportunidad.

Hagámoslo nosotros en esta circunstancia.

Se pasó á cuarto intermedio.

Vueltos á sala continuó la discusion,

El señor Rodriguez Larreta—El otro dia cuando hice uso de la palabra traté la cuestion bajo el punto de vista general exponiendo los argumentos fundamentales que debian tenerse en consideracion para tratar todas estas cuestiones relativas á la construccion de vias férreas.

En cuanto á los detalles del proyecto dije muy poco, y quiero ahora agregar algunas ideas para tratar de demostrar acabadamente que el proyecto que está á la consideracion de la Cámara debe ser aprobado.

Voy á ocuparme en contestar alguna de las impugnaciones que han sido formuladas en su contra por el miembro informante de la comision y por el señor Otero.

Entre otras cosas se ha dicho que en la República Oriental es muy difícil ocuparse de colonizar porque no existen tierras públicas como en los Estados Unidos y en la Argentina.

Efectivamente, señor Presidente, esa es una dificultad cuando la colonizacion se hace por el Estado, pero no cuando se trata de colonias cuya formacion se hace particulares que prometen adquirir por compra los terrenos necesarios para ese fin.

Esto hace caer por su base la impugnacion que por este lado se hace al proyecto, señor Victorica.

Ha hecho tambien el señor Otero campo especial de sus ataques al proyecto de la cuestion tarifas.

Supone este señor diputado que la altura, ó elevacion mas bien dicho de los precios de trasportes de mercaderías y pasageros hará que el ferrocarril no preste servicios de ninguna especie.

A este respecto podria decir al señor diputado que el interés de los empresarios estaría precisamente en abaratar los pasages y fletes, porque si proceden de otro modo se arruinarán. Es cosa sabida que á medida se abaratan los fletes, las entradas aumentan.

El señor Carve (don Pedro)—Esta empresa no que se arruinaria desde que tendria segura su garantía.

El señor Rodriguez Larreta—Es un error deplorable creer que en Inglaterra se suscriben millones con la mira de gozar el interés garantizado por el Estado. Eso no se ha hecho ni se hará. Los capitalistas estudian el negocio y si creen que es productivo, lo aceptan, sin fijarse mayormente en la garantía que la miran como cosa secundaria. Al menos no es un aliciente, sobre todo tratándose de la garantía de un gobierno Sud-Americano.

El señor Carve (don Pedro)—No, señor. Sé adonde vá el señor diputado con su aseveracion.

El señor Rodriguez Larreta—Y yo tambien. Vuelvo á la cuestion tarifas.

Esta materia se ha estudiado en todos los paises del mundo. Todos los tratadistas le han dedicado largas páginas.

Pero se le ha encontrado un remedio muy sencillo cual es el de obligar á las empresas á fijar las tarifas de acuerdo con el Gobierno. Yo no tengo inconveniente para aceptar que se consigne un artículo en este sentido.

El señor Otero (D. M.)—¿Y si no hay acuerdo entre la empresa y el Gobierno?

El señor Rodriguez Larreta—No habria ferrocarril; pero el acuerdo es siempre fácil. Esto lo prueba la práctica.

Siento molestar á la Cámara con estas minuciosidades, pues hemos llegado á un punto en que la Cámara no quiere oir un discurso. Seguiré hablando, pues, á modo de conversacion.

El señor Otero, con ese espíritu científico que tantos servicios ha prestado en la Cámara tratándose de otras cuestiones, ha hecho un estudio sobre lo que sucede ó ha sucedido en algunas naciones de Europa, cruzadas por extensas redes de ferrocarriles.

Si yo creyera que lo que dicen los libros europeos hubiera de ser aplicable á nosotros, estaría bien, pero tengo para mí que mejor sería mandar esos libros á la hoguera que destinarlos á la biblioteca de la Cámara.

Esas opiniones y doctrinas aplicables á un estado social diferente del nuestro. Francia, Inglaterra y Bélgica se encuentran ya atravesadas por líneas férres en todas direcciones y por consiguiente cuando una nueva empresa solicita concesiones, aquellos gobiernos hacen muy bien en informarse por todos los medios posibles si las líneas á construirse producirán ó no algun resultado.

Pero no es posible proceder de la misma manera en paises nuevos donde no hay ni caminos carreteros que liguen sus principales centros unos con otros.

No sé si el entusiasmo que tengo por las vias férreas me ha sido producido por alguna ofuscacion que me domine. Talvés mi espíritu está dominado par el problema de la viabilidad, pero yo á ojos cerrados autorizaria para construir todas las vias férreas que se presentasen.

El señor Zorrilla de San Martin—¿Con garantía?

El señor Rodriguez Larreta—Sí, señor, porque necesitamos á lo ménos ocho mil kilómetros de línea férrea y no tenemos ochocientos, porque este suelo no será nunca lo que puede ser sin que su carta geográfica esté cruzada por ferrocarriles en todas direcciones.

El señor Zorrilla me pregunta con admiracion si se garantizarian todas las líneas.

Contesto resueltamente que sí, porqué si nosotros mismos no tenemos confianza en el porvenir del país; como han de tenerla los extrangeros. Es cosa que desalienta oir preguntas aquí ¿qué va así á producir las colonias del Brasil? y agregar que no producirán nada y que están condenadas á morir de inanicion. Semejante lenguaje no debe tenerse por orientales. Casi todos los paises sud-americanos marchan rápidamente adelante ¿habremos nosotros de ser los únicos refractarios al progreso? Nó: ¡necesitamos para seguir adelante ofrecer garantía? Pues, ofrezcámosla.

El señor Otero ha querido establecer una fórmula casi matemática para establecer los beneficios de una línea férrea á construirse.

Bien podrá ella servir para paises de poblacion, riqueza y produccion fijas; pero no entre nosotros.

Es necesario que nos lancemos un poco en brazos de la suerte. Todo tenemos que crearlo Esta Cámara ha tenido la buena fortuna de aprobar dos obras de canalizacion. Sigamos en este camino: aprobemos este ferrocarril.

Despues de otras consideraciones, termina diciendo que no se esplica como este proyecto haya podido merecer ciertos dictados, como el de uno de sus colegas que en secretaría decia que le estrañaba como podia tratarse este asunto en una Cámara séria.

El señor Zumarán—Reconozco la frase como mia y la ratifico.

El señor Rodriguez Larreta—Deja la palabra encareciendo que se autorice la obra. Ella es un paso en el camino de hacer de este país uno de los mas prósperos del mundo.

El señor Zumarán—No pensaba terciar en este debate, pero lo hace movido por la alusion que se acaba de hacer de él.

El proyecto no viene aparejado de los antecedentes necesarios para formarse conciencia de su bondad.

Los que lo aprueban en general, en su totalidad le piensan introducir reformas tales que su autor no lo conocerá.

En cuanto á la colonizacion, se va á arrojar á la poblacion del país para traer 2,500 familias, ó unas 7,000 personas en ocho años para poblar 200 leguas. Esto no necesita comentarios.

No apruebo la expropiacion con esos fines.

Estas razones y otras le impulsan á oponerse al proyecto.

El señor Otero (D. P. V.)—No pensaba terciar en el debate, pero lo hace movido por la imputacion del señor Granada de que la Comision no estudió debidamente el asunto. Esta causa le hace entrar en algunas observaciones en apoyo del informe de la Comision.

—A mocion del señor Rodriguez Larreta, se acordó prolongar la sesion hasta votar en general el proyecto.

El señor Herrero y Espinosa—Votaré el proyecto en general, pero en la discusion particular me opondré al artículo 3.º. Deseo que quede constancia de esta declaracion en el acta.

El señor Ramirez—Pido tambien que conste en el acta que en la discusion particular haré algunas observaciones á varios artículos.

—Con esto se dió el asunto por suficientemente discutido.

—A mocion del señor Zumarán se acordó que la votacion fuera nominal.

Tomados los votos, resultó aprobado en general el proyecto del Senado por 25 votos contra 20.

VOTARON POR LA AFIRMATIVA

Los señores: Ramirez, Chucarro, Zorrilla de San Martin, Idiarte Borda, Rodriguez Larreta, Castellanos, Melian Lafinur, Fleurquin, Bauzá, Marfetan, Dominguez, Mendilaharzu, Giribaldi, Peña, Lacueva, Herrero y Espinosa, Aguirre, Segundo, Turenne, Tavolara, Granada, Diaz, Barbeito, Perez y Lenzi.

VOTARON POR LA NEGATIVA

Los señores Capurro, Izcua Barbat, Fernandez Fisterra, Herrera (Juan José), Zumaran, Otero (Manuel V.), Pallares, Crovetto, Pastore, Mac-Eachen, Rodriguez (A. M.ª), Carve (Luis), Carve (Pedro), Olivera, Herrera y Obes, Otero (Pablo B.), Maciel, Bustamante y Magariños Cervantes.

Se levantó la sesion á las 5.10 p. m.

DE LÓNDRES

Los señores Baring Bros and Cª. anunciaron una emision de 19.667.900 $ ó sea 3.933.580 en bonos de 100, 500 y 1000 $ cada uno, del gobierno argentino, el sábado 13 del corriente; y el mártes habia excedido tanto la demanda á la cantidad necesitada que se cerró la lista de suscricion.

El precio de la emision fué de 87 £ por bono de 500 pesos oro.

Los bonos tienen un interés de 4 ½ % anual y son redimibles á la par en 38 años por medio de un fondo de amortizacion acumulativo, realizado por sorteos semestrales.

Estos sorteos se verificarán en Buenos Aires en los meses de Marzo y Setiembre de cada año, y los bonos sorteados se pagarán en el siguiente dia, 1.º de Setiembre ó 1.º de Marzo, respectivamente.

El reintegro subsiguiente se efectuará el 1.º de Marzo, y el primer cupon semestral se vencerá el 1.º de Marzo de 1889.

Estos bonos representan la indemnizacion á la provincia de Buenos Aires por gastos hechos en la ciudad antes de que esta fuese capital de la república.

El empréstito de conversion, en bonos de 4 ½ %, todavía no se ha emitido.

El mártes 18 de Octubre los Sres. Baring Bros. and Co. ofrecieron á la suscricion pública 500.000 £ de la Compañía de tierras Currumalan, de primera hipoteca, bonos de siete por ciento de £ 200 cada uno al precio de £ 210 por bono.

Estos bonos constituyen una primera hipoteca sobre 100 leguas de terrenos situados en la parte sud de la provincia de Buenos Aires.

La totalidad fué solicitada el mismo dia cerrándose la lista de suscricion.

—

La compañía de vapores de la Mala Real inglesa ha publicado su balance correspondiente al semestre que terminó en Junio último, del cual aparece que las entradas excedieron los gastos de la explotacion en 125,711 £, habiendo sido de 116,729 £ en el semestre correspondiente al anterior.

El aumento de productos es, pues, evidente. El dividendo y sobreprecio vienen á ser £ 3 por accion, despues de descontar la gran asignacion que se hace siempre para huecos y reparos y cuentas de seguros y depreciacion de material.

Pero, en puridad de verdad, no ha habido ninguna depreciacion de la propiedad naval durante este año, porque un armador de mucha experiencia me ha asegurado que el valor en plaza de las naves ha subido ahora de un 30% á un 50% desde los precios más bajos que tuvo durante el pasado año.

Pero la compañía de la Mala Real hace bien en mantener esa asignacion y las razones en que se funda la directiva son que sus barcos han hecho más trabajo sobre el rio de la Plata, y atribuyen el aumento de las entradas al tráfico con el Brasil y el Rio de la Plata, puesto que el de las Indias occidentales no ha sido satisfactorio.

La empresa está construyendo dos grandes barcos: el *Atrato*, de 5360 toneladas y el *Magdalena* de la misma importancia; los que serán los vapores más grandes de las líneas de esa campañía.

El más grande que ahora tiene es el *Orinoco*, cuyo tonelaje está registrado en 4478; pero el promedio de la capacidad de todos sus barcos es el de 3000 toneladas cada uno.

El *Atrato* estará listo para el próximo Diciembre.

—

Hace años que los hombres de ciencia de Europa han estado preocupándose mucho sobre lo que se conoce con el nombre de teoría del microbio.

Todas las enfermedades, desde la tísis y la septicemia hasta un mero resfriado de la cabeza, se han achacado desde hace poco á las irrupciones de los microbios en nuestro sistema.

Habíase puesto como de moda lo de atribuir á este ó estotro micro-organismo cualesquiera dolencias que nos acometiesen, y en verdad que el Real colegio de médicos de Lóndres nos ha hecho un gran favor formulando una protesta, en la «Oracion Harveiana anual», contra la excesiva generalizacion que se hace de la la tal teoría de los microbios.

El doctor Latham, que fué quien pronunció el discurso ante una concurrencia distinguidísima, demostró que muchas dolencias podrian surgir de agencias nerviosas y que algunas sustancias se formaban en nuestro sistema con absoluta carencia de bacterios.

El abuso del trabajo (*over exertion*) podria producir fiebre sin la intervencion microbiana, puesto que la sangre está sujeta á un proceso de descomposicion, cuando una persona se fatiga en demasía, por penetrar en el flúido sustancias que obran como venenos.

Hizo notar tambien el doctor Latham que el descubrimiento del *bacillus* de la tuberculosis no habia resultado ser un beneficio absoluto, pues casos ha habido en que el *bacillus* fué atacado con tanta violencia que no solo se le ha matado á él sí que tambien al enfermo.

El sabio orador cree que no estamos dando más que los primeros pasos en una nueva direccion científica, cual es la que tiende á la inyeccion de sustancias en nuestro organismo con el fin de contrarestar la accion y el desarrollo de los *bacillus* en la sangre.

No me parece necesario decir que esta conferencia «Harveiana» es una ceremonia anual que se verifica en honor de Harvey, que descubrió la circulacion de la sangre hace unos trescientos años.

—

Los vapores y las fábricas tendrán en breve combustible barato; gracias á la solidificacion del petróleo por un método recien descubierto, al que da cierta importancia nuestra junta de comercio.

Dícese que el procedimiento para esta solidificacion, consiste únicamente en agregar una pequeña cantidad de jabon á una grande de petróleo; la mezcla se calienta luego y se deja enfriar. Pónese así tan duro el petróleo que se puede cortar en trozos en la forma que se desee.

La junta de comercio piensa que este descubrimiento hará que el petróleo se prefiera á todo combustible, porque será entonces fácil de transportar y de manipular, lo que ahora no se puede hacer sin peligro.

Precisamente en Calais tuvo lugar, esta misma semana, la explosion de un barco cargado de petróleo. Con la solidificacion no habrá más riego de accidentes de esta clase.—(*La Nacion* de Buenos Aires).

LA PROPIEDAD TERRITORIAL

«¿Sabeis, decia John Bright, en un célebre discurso pronunciado en Birmingham el 27 de Agosto de 1866, que ciento cincuenta personas poseen la mitad del suelo de Inglaterra: que el territorio de Escocia pertenece á diez ó doce individuos? ¿Sabeis, por fin, que el monopolio de la propiedad territorial va creciendo sin cesar y concentrándose cada dia en menor número de manos?»

El que hablaba así no era sólo el adversario apasionado y convencido de la gran propiedad territorial, sino tambien uno de los ricos manufactureros de la opulenta Inglaterra, el representante legítimo de un partido poderoso, el abogado elocuente de las clases obreras. Hombre nuevo en el sentido latino de la palabra, salido de las filas del pueblo cuyos derechos reivindicaba para que alcanzase con la pequeña propiedad el privilegio electoral á ella anexo, 40 años antes, presentando su candidatura al puesto que ocupaba todavía en el Parlamento, habia podido declarar á sus electores sin temor de ser desmentido: «Soy un obrero como vosotros. Mi padre fué tan pobre como el que más lo sea de entre los que me escuchan. Ni él ni yo podemos enorgullecernos de nuestro nacimiento ni de nuestra familia. Lo que poseía lo debia á su trabajo. Lo que yo poseo, de él lo he heredado ó lo he adquirido con mi trabajo personal. Me presento, pues, á vosotros como el amigo de una clase á la que pertenezco, como hijo del pueblo.»

Al afirmar, como lo hacia en su discurso de Birmingham, que el suelo del Reino Unido estaba en manos de un pequeño número de propietarios, y que ese número tendia incesantemente á disminuir, John Bright consignaba un hecho que era ya, con razon, objeto de cavilaciones para los economistas y publicistas ingleses, Jhon Stuart Mill, M. Fawcett, Clive Leslie Thornton y otros. Sin embargo, faltaban los elementos precisos de informacion, y lord Derby negaba el aserto de su elocuente colega, reclamando una investigacion que M. Gladstone, jefe entonces del Gobierno, se comprometia á practicar. Cumplió su palabra, y sus resultados se consignan en dos gruesos volúmenes que se conocen con el nombre de *New Diomsday Book*, en recuerdo del *Libro del juicio* que determinaba el reparto hecho entre sus amigos y defensores por Guillermo el Conquistador, despues de la invasion.

Del exámen de aquella masa enorme de documentos se desprende, ante todo un hecho principal, que M. de Fontpe Luif ha puesto de relieve en un interesante estudio acerca de la distribucion del suelo de Inglaterra, y es que la aristocracia territorial, aquella *Landed Aristocracy* á la cual Guillermo de Normandía distribuyó el suelo conquistado, está todavía, despues de mas de ochocientos años, en posesion de sus inmensos dominios. Esa aristocracia, que no tuvo de feudal mas que el nombre, no tenia nada de comun como aquel feudalismo poderoso, que en ciertas horas de la historia de Francia, estuvo á punto de ahogar con su terrible abrazo á la monarquía francesa. Entre un conde de Oxford, de Norfolk, de Leicester y un conde de Flandes, de Tolosa ó de Borgoña, habia la distancia que separa al vasallo, dependiente del soberano, dotado por él de gajes múltiples, en diversos lugares de un territorio relativamente reducido, y el señor hereditario de una provincia compacta á la que administraba y gobernaba, de la que sacaba oro y soldados, de la que era jefe militar y gran justicia.

Entre las propiedades del gran señor inglés y las de su vecino, no existia ninguna frontera natural, rio, arroyo ó montaña, que les permitiera aislarse, concentrarse y fortificarse. Era rico porque poseía castillos y grandes tierras; pero castillos y tierras esparcidas, por decirlo así, al Norte, al Sur, en el centro, á veces en diez, quince ó veinte condados diferentes; débil porque de esas fuerzas múltiples pero diseminadas, no podia hacer un haz, agrupándolas en un todo homogeneo. Vulnerable en todas partes, no podia en ninguna fomentar la resistencia y menos aún preparar la agresion.

Cuando lo ensayó, durante la guerra de las Dos Rosas, y aún más tarde, fracasó, y sus fondos confiscados pasaron á otras familias que los trasmitieron intactos á sus descendientes. De las tradiciones feudales que el tiempo destruye en todas partes, en Francia, en Alemania, como en Inglaterra, su instinto conservador le ha permitido guardar, con sus títulos, con sus grandes cargas más aparentes que reales, dependencias de la Corona, la ley de primogenitura, que permite la trasmision del dominio al hijo mayor heredero y representante de la familia, y la *vinculacion* que proteje el patrimonio hereditario contra la prodigalidad del detentador temporal, y le reduce al papel de usufructuario. Puede ampliar, no disminuir ese patrimonio.

No tiene el derecho de dividirlo ni de enagenarlo; los árboles de su parque se cuentan, y no podria, sin el consentimiento de su heredero, cortar las encinas seculares que le dan sombra. Su castillo, como su título, como su origen, es histórico; goza de él, durante su vida, pero bajo la condicion de conservarlo y dejarlo al heredero legítimo. A veces, como en el caso citado por Taine en sus *notas sobre Inglaterra*, se ve obligado á aumentar en vida el tesoro familiar «comprando cada año algunos millares de libras esterlinas de plata. Despues de haber llenado de ellas sus salones de comer, alguno ha construido un pasamano de escalera de plata maciza». Así se convierten en bienes inmuebles, incalculables riquezas; cuadros de gran precio, objetos de arte, galerías maravillosas como las del marqués de Westminster, de lord Ellesmere, y la mas espléndida de todas, la de Blenheim-Castle, propiedad del duque de Marlborough, cuyas salas son tan altas como naves de iglesia y cuya biblioteca mide 100 metros de largo.

Si el propietario de esos tesoros no tiene el poder que dá la fuerza, ha conservado, en cambio, el prestigio que resulta de la fortuna, de la antigüedad del nombre, de la herencia del feudo, de la posesion no interrumpida. La influencia que perdió en el concepto de miembro de la Cámara de los Lores, por consecuencia de la evolucion que ha concentrado el poder político en la Cámara de los Comunes, la ha conservado hasta aquí bajo el punto de vista social, como individuo de un cuerpo aristocrático. Perpetúala por medio de la admision lenta y gradual, en el seno de la nobleza de abolengo, de las grandes fortunas industriales, merced á los enlaces de sus individuos con las opulentas herederas de los príncipes mercaderes Manchester, de Leeds, de Lóndres y Glasgow. Que en algunos puntos el secular edificio se agriete y amenace ruina, á nadie ha de asombrar; pero no por ello es menos cierto que la gran aristocracia inglesa posee todavía una parte considerable del suelo del Reino Unido, y que los resultados de la investigacion consignada en el New Doomsday-Bock demuestran que, con su vitalidad poderosa, conserva la solidez de su base primera.

El resúmen hecho por M. de Fontpentuis permite probar que existen en Inglaterra noventa propietarios que poseen, cada uno, 24,000 hectáreas. Siete son dueños individualmente de mas de 200,000, y á la cabeza de esa lista figura el duque de Sutherland con 482,676 hectáreas. Otros once propietarios territoriales lo son de 80,000 á 60,000 hectáreas cada uno. Veinti y cinco poseen de 60,000 á 40,000; por último cuarenta y siete tienen de 40,000 á 24,000 hectáreas. Una séptima parte de la superficie total del Reino-Unido se encuentra, pues en manos de esos noventa propietarios, de los cuales sesenta y siete figuran en la patria (*peerage*). Resulta, además, de un cuadro estadístico publicado por el *Scotmant*, que el *peerage* posee 6.160,000 hectáreas que rinden, por término medio al año, 13.700,000 libras esterlinas, ó sean pesos 68.500,000 no figurando en esa guarismo ni las residencias, castillos y casas de campo en los distritos metropolitanos, ni las propiedades urbanas, cuyo valor es superior, para muchos, al de sus pertenencias rurales, y de las que los duques de Westminster, de Norfolk, de Bedford, los marqueses de Salisbury y de Cambden, los condes de Somers, Cadogan, Craven y otros sacan rentas dignas de príncipes.

La propiedad rural tan solo, reditúa á 955 dueños 17.899,331 libras esterlinas, ó sea á cada uno, por término, $ 94.000 anuales.

Despues del Duque de Sutherland, los más ricos propietarios territoriales de Inglaterra son el duque de Buccleugh y el marqués de Breadalbane, quien puede recorrer á caballo 33 leguas en línea recta, sin salir de sus dominios, sir James Matheson, el duque de Richmond, el conde de Fife, el conde de Seafield, el duque de Athol, el duque de Devonshire, el duque de Northumberland, el duque de Argyle, el marqués de Bute. Tres de ellos, los duques de Sutherland y de Northumberland y el marqués de Bute, figuran en la lista de las personas mas ricas del mundo con el duque de Westminster, propietario de todo un barrio de Lóndres y cuya renta al concluir sus arrendamientos á largo

...ya veis que eso no me costará un centavo. » Así organizada, la vida proporciona grandes placeres é impone grandes deberes; la educacion primara, el ejemplo, las tradiciones, los sentimientos religiosos han despertado la conciencia y desarrollado el gusto; así es que la aristocracia inglesa, mas y mejor que las otras aristocracias, justifica su razon de ser con los servicios que presta al país, su lujo con su caridad, sus privilegios políticos con el uso que hace de ellos.

EL CONDE ADLERBERG

Ha fallecido en Munich uno de los hombres que mayor papel han jugado en la historia de Rusia y que ejerció cierta influencia en los destinos de Europa: el Conde Alejandro Vladimirowitch Adlerberg, el amigo íntimo y consejero siempre escuchado de Alejandro II. La influencia de los Adlerberg venia siendo tradicional en Rusia desde principios del siglo: un Adlerberg fué Ministro de la casa de Alejandro I. Otro fué consejero del emperador Nicolás, y por último Alejandro Adlerberg, el que ha muerto últimamente, fué el *alter ego* de Alejandro II. Se crió con él y no se separó de su lado hasta el momento en que el Czar libertador se casó con la Princesa Dolgoruki. El Conde Adlerberg veneraba á la Emperatriz y se permitió, apropósito de ese matrimonio, dar algunos consejos á su Imperial amigo. Hasta se dice que esta fué una de las razones que hicieron que el Conde fuese el único de los amigos de Alejandro II que siguiera siéndolo de Alejandro III.

El Conde Adlerberg era un verdadero ruso de la antigua escuela; es decir, un ruso que aparentaba no tener aire de tal: el panslavismo, el moscovitismo no existian todavía en aquel tiempo, en el que no se pensaba mas que en diversiones en San Petersburgo. El conde no fué de los que menos se divirtieron: jugó y perdió mucho y con frecuencia. El Czar pagó las deudas de su amigo. Este era gran partidario de Alemania, y á él debió quizá Guillermo I la benévola neutralidad de la Rusia en 1870. Tenia la inocente manía de las condecoraciones, y decia con orgullo que tenia mas condecoraciones que Mr. de Bismarck. Habia colocado á todos sus parientes, y en Rusia se decia por lo bajo que no habia administracion posible sin un Adlerberg cualquiera.

Su hija se casó con el Príncipe de Mingrelia, que por algun tiempo se creyó fuera el candidato de Rusia al Trono de Bulgaria. Deja un hijo que es general retirado, y que vive en el mayor aislamiento. La influencia de los Adlerberg ha terminado, siendo el que acaba de fallecer el último representante de una política que casi ha desaparecido.

CIENCIAS Y BELLAS LETRAS

REPÚBLICA DEL SALVADOR

Discurso inaugural pronunciado por el Dr. D. David J. Guzman:

La honorable «Academia de Ciencias y Bellas Letras de San Salvador», se ha servido designarme para que sea en estos momentos el intérprete de mis consocios y exponga las ideas y sentimientos que han precedido á la formacion de la sociedad que hoy se inaugura. Yo he aceptado con sumo placer esta distincion para mi tan honrosa como estimable, y quisiera, al llegar á esta tribuna, á la cual me ha acostumbrado vuestra benevolencia, quisiera traeros algun acontecimiento notable, alguna idea vivificante, alguna conquista útil de la ciencia, que arrastrada del antiguo emporio de la civilizacion en alas de los vientos que atraviesan los océanos, prestase aquí fecundo tema á mi discurso; viniese á dar colorido y energía á mi palabra, trayendo feliz mensaje al comenzar la vida práctica de esta institucion, destinada á abrir á la ciencia nacional nuevos y mas dilatados horizontes...

...propaganda.

Para promover ese progreso científico y literario, la Academia ha publicado ya sus Estatutos y Reglamento, aprobados por el Supremo Gobierno de la República; para llenar su programa, la sociedad establecerá seguidas relaciones con otros centros de ilustracion; dará conferencias públicas y veladas literarias, abrirá concursos científicos y literarios, fundará un periódico, establecerá una biblioteca, celebrará sesiones públicas en honor de los personages históricos y de los grandes acontecimientos que afectan la ventura y engrandecimiento de la Patria. Y todo esto es, en verdad, señores, grande y digno, porque todo esto no es mas que el contingente precioso del patriotismo puesto al servicio de la Nacion, á la salud de la Patria que consiste en la alianza del poder legítimo y de la libertad, de la libertad y de la ilustracion; del saber y de la virtud; del amor á la Patria que es el sentimiento más grandioso que Dios ha esparcido en la Naturaleza, y mediante el cual los pueblos y las razas fundaron los imperios mas florecientes del mundo, los monumentos mas grandiosos de la posteridad y las glorias todas del género humano, ya en medio del violento torbellino de las revoluciones, ó de los himnos redentores de la paz y del derecho universal.

Asunto de fundamental interés nacional es el aparecimiento de esta asociacion en el seno de esta capital, para unir esfuerzos, para fecundar iniciativas, para realizar legítimas esperanzas. Colocad, señores, un hombre que piense entre otros varios que no piensen, y al cabo de cierto tiempo vereis como, por medio de una atraccion invisible y poderosa, todos aquellos cerebros tenebrosos gravitarán humildemente al rededor del cerebro radiante, cual sol en medio de la maravillosa mecánica del pensamiento.

Y cuando de en medio de aquellas nebulosas, la aurora de la idea rasga su manto de luz, viene á herir sus pupilas, penetra su sér, y derrama sobre ellos de su áurea copa, esa armonía, esa estrofa excelsa, ese sacerdocio de la enseñanza, que es nuncio de toda vida y de toda esperanza, foco de irradiantes é incontrastables fuerzas que sentarán la libertad sobre estos empinados Andes y harán bajar del cielo sobre la Patria transfigurada, la luz, el poder, la prosperidad, la gloria y el cetro de ponderoso y excepcional destino.

¡No mas valladares que detengan el pensamiento! ¡No más columnas de Hércules opuestas á la ciencia! Dejadla descender veloz como el cóndor de la region excelsa de los huracanes al plácido y verde valle de las esperanzas, en donde la conciencia es autónoma, el movimiento de la vida, libre, el empuje del espíritu, soberano batallando sobre la negra brecha de la preocupacion y del fanatismo. Dejadla revisar opiniones y creencias, depurar ideas, que esto es lo que dá vida al pensamiento libre; dejadla sepultar las ideas muertas y lanzar los ejércitos del pensamiento sobre todas las ortodoxias intransigentes, liturgias costosísimas y viejas y rancias tradiciones, para elevarlas por la verdad á las cumbres serenas de la libertad. Que esto es lo que purifica y transforma todos los dias á las nuevas generaciones que se levantan; que esto es lo que condena las violencias y vicios de los infames, exalta la virtud de los buenos, rinde homenaje al genio, al genio que, cual águila caudal, se dispara de las cimas inmortales del espíritu llevando á todas partes las santas órdenes de Dios para reproducir el bien y la abundancia.

Que solo así se confunde el taller de la civilizacion con las violaciones de la igualdad; que solo así se evita ese hacinamiento infame de la cátedra, de la tribuna, de la prensa, de los congresos, con el cetro del Gobierno, la tiara del Pontificado y la balanza de Temis; que solo así se separa la espada sangrienta del terror de la fulgente túnica de Astrea; que solo así, en fin, se alcanza la libertad y se consigue arrancar al tiempo el secreto inevitable de la redencion de los pueblos!

Obra inmensa es la de la ciencia, obra gloriosa, señores, enclavada en el corazon de la moderna enciclopedia; obra que de ningun modo podria delinearse aquí ni siquiera en microcópicos átomos de luz, ni contenerse en brevísi...

SECCION COMERCIAL

GACETILLA

DIVERSIONES PUBLICAS

REMATES

MARITIMA

BANQUE FRANCAISE

L. B. SUPERVIELLE & C.ª

CALLE ZABALA NUMERO 78.

CASA EN BUENOS AIRES—PIEDAD 13

Capital social. . . . . $ 1.000,000

El Banco dá y toma letras de cambio por cualquiera cantidad, á la vista y á plazos, y también órdenes telegráficas de pago á tipos convencionales.

Se encarga de la compra y venta de títulos, Fondos Públicos, Cédulas Hipotecarias, etc., en París y Buenos Aires, como tambien de mandar vender ó comprar oro en esta última plaza y de efectuar cobros en todas ellas por cuenta de terceros.

Hace efectuar pagos, por medio de giros postales, en todas las ciudades y pueblos de Francia.

TASA DE INTERESES

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, regirán los siguientes:

SE ABONA—	Sobre depósitos en cuenta corriente.	3% anual
	Sobre depósitos á la vista	3%
	Sobre depósitos á plazo fijo de 3 á seis meses ó con 30 dias de aviso.	4%
	Sobre depósitos por más de 6 meses.	4½
SE COBRA—	Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco	12% Convencional anual
	Sobre descuentos.	Convencional

Montevideo, Octubre 1.º de 1888.

José B. Gomensoro

De una importante propiedad con un terreno de 625 varas—En la calle Canelones núm. 175 al 179—El remate tendrá lugar en la misma.

El domingo 18 del corriente, á las 5 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario.

Eduardo Zorrilla y C.ª

Jaime Maeso

Francisco Piria

Enrique P. Torres

Agustin Sorraco

José M. Silva y Antuña

Vicente Torres y C.ª

Rafael Ruano y C.ª

Cipriano C. Silva

J. G. Previtali

AVISOS JUDICIALES

AVISOS

ERNESTO QUINCKE

MONTEVIDEO—RINCON, 30

ÚNICO AGENTE PARA LA REPÚBLICA ORIENTAL DE LA

SEGADORA-ATADORA MC. CORMICK

Esta renombrada segadora que fué la última que se introdujo al País, ha conquistado su bien merecida fama por su bondad y solidez á la vez que por su perfeccion en el trabajo: ha alcanzado una venta que supera á las de otras fábricas, demostrando así que es la favorita del labrador inteligente y que es la mejor que se introduce en la República.—Ha cortado, en la "Agraciada" 80 cuadras de lino que se perdia por no poderlo cortar otras máquinas entre las que se encontraban la Osborne y la Guerrera y esto prueba evidentemente la bondad y superioridad de la MC. CORMICK.—La segadora que este año ofrecemos á los labradores es mas liviana y ménos complicada que la de los años anteriores.—Se han suprimido en ellas, despues de muchos y prolijos ensayos, infinidad de piezas; se han reemplazado otras adoptando cadenas en vez de ruedas dentadas y engranajes.—El atador ha sido completamente reformado y es hoy tan sencillo que el ménos práctico podrá arreglar cualquier entorpecimiento que sobreviniese: está compuesto de siete piezas solamente y su precision en hacer el atado y el nudo ha sido comprobada con mas de 20,000 máquinas que han trabajado este año en Méjico y Estados Unidos.—Otra mejora ofrecemos este año á nuestros favorecedores, cual es la de tener cada uno de los agentes, un buen surtido de repuestos á fin de evitar en lo posible la pérdida de tiempo en reemplazar una pieza que se rompa y disminuir los gastos que se originan por esa causa cuando hay que pedirla por telégrafo á Montevideo.—Esta ventaja deberá tenerla en cuenta todo labrador que necesite una segadora.

16-dpm.

CERVECERIA POPULAR

DE

RICHLING Y C.ª

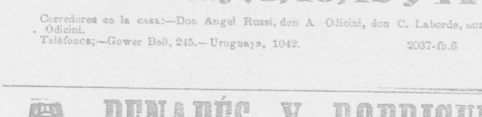
MONTEVIDEO

Calle Yatay, 8, 10, 12 y 14

Corredores de la casa:—Don Angel Russi, don A. Odicini, don C. Laborde, don Odicini.

Teléfonos;—Gower Bell, 245.—Uruguaya, 1042.

2037-fb.6



PENADÉS Y RODRIGUEZ

GRAN NOVEDAD

PARA

LA PRESENTE ESTACION

NO MAS REFRESCOS COMUNES

PIDANSE LOS SIGUIENTES

Soda — Limon	Soda — Granadina
Soda — Grosella	Soda — Goma
Soda — Naranja	Grog — Ginger
Soda — Menta	Ginger — Ale

GINGER-ALE

NOTA—La Ginger Ale y Grog-Ginger, se recomiendan como digestivos y la Soda Menta como tónico y digestivo á la vez.

Probar para convencerse.

3248-pm-dpm.

Al comercio El que suscribe participa que con esta fecha ha vendido su almacen al menudeo situado en la calle Constituyente núm. 103 esquina Magallanes á Don Juan Palma y á Don Ramon Cortegoso. Todo el que se considere con derecho á cualquiera reclamacion se presentará en la misma casa en el término de cinco dias á contar desde la fecha, pasados los cuales no se oirá reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, Noviembre 14 de 1888.—*Antonio Sanguinetti (hijo.)* 3240-nv.21

Inyección de Grimault, C.ía al Mático

Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curacion de la blenorragia, esta inyeccion ha adquirido en poco tiempo una reputacion universal, siendo la sola inócua por no contener sino hojas de las sales astringentes...

Enrique Pouey

Banco de España y Rio de la Plata

HECHO ELOCUENTE

CONFEDERACION CIENTIFICO-LITERARIA

EMPRESA TEATRO SOLIS

AVISOS MARITIMOS

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 11 AL 17 DE NOVIEMBRE

[illegible]

Despachos

Tribunal de Apelaciones de primer turno

DOCTORES SALVAÑACH—VELARDE—VILLAGA

[illegible]

Tribunal de Apelaciones de segundo turno

DOCTORES ALVAREZ—PEREA—ORÁN

[illegible]

Juan F. Castro, Secretario.

Juzgado de lo Civil de primer turno

[illegible]

Santiago Sosona, Actuario.

Juzgado de lo Civil de segundo turno

[illegible]

Benjamin Ferreira, Actuario.

Juzgado de lo Civil é Intestados—Tercer turno

[illegible]

Justo P. Linares, Actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno

[illegible]

Avelino J. Figueres, Escribano

Juzgado de Comercio de segundo turno

[illegible]

Victor F. Perez, Actuario.

Juzgado Letrado Departamental

[illegible]

Juzgado de Comercio

[illegible]

Juzgado de lo Civil

[illegible]

Juzgado Letrado Departamental

[illegible]

Juzgado L. de Fray-Bentos

[illegible]

Juzgado de Paz de la 7.ª Seccion

CALLE 18 DE JULIO NÚM. 508

[illegible]

Romeo Aprile.

Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considere propietaria ó con derechos á todo ó parte de un terreno situado en la calle Charrúa esquina Asilo compuesto de 21 metros 50 centímetros de frente sobre la calle Charrúa con la cual linda por el Sud, y 28 metros de frente sobre la calle Asilo que linda por el Oeste, por el Norte con doña María Basaña y por el Este con don Ambrosio Belando; para que en el término de noventa dias á contar de la fecha se presente á estar á derecho en el juicio que vá á iniciar don Fernando Barthe por cobro de los empedrados practicados al frente de dicho terreno bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubieran lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 12 de 1888.—Romeo Aprile. 3210-dbre. 12.

ANUNCIOS

FERROCARRIL C. DEL URUGUAY

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Se les avisa que desde el viérnes 16 del corriente se empezará á pagar un dividendo de 7 shillings igual á $ 1.645 por cada accion de £ 10, correspondiente al primer semestre de este año.

Ocúrrase á la oficina de la Administracion, calle Rio Negro núm. 14 de 10 á 12 y de 2 á 4 á recojer la órden para cobrar, dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

El registro para la transferencia de acciones quedará cerrado durante los dias 14 y 15.

Montevideo, Noviembre 13 de 1888.

[illegible] Chamberlain, Rep. Legal.

3271-n.16

Ferro-carril del Norte

ITINERARIO

Desde el 15 de Nbre. de 1888 hasta nuevo aviso

SALIDAS

ESTACIONES Y PUNTOS DE PARADA	1 A M	3 A M	5 P M
Central	4.30	8.00	5.00
Miguelete	4.42	8.12	5.12
Fynn	4.46	8.16	5.16
Nocetti	4.49	8.19	5.19
Perez	4.56	8.26	5.26
Paso de la Arena	5.00	8.30	5.30
Llamas	5.07	8.37	5.37
Lecocq	5.17	8.47	5.47
Santa Lucia	5.22	8.52	5.52

REGRESOS

ESTACIONES Y PUNTOS DE PARADA	2 A M	4 A M	6 P M
Santa Lucia	6.30	9.30	6.20
Lecocq	6.35	9.35	6.22
Llamas	6.45	9.45	6.35
Paso de la Arena	6.52	9.52	6.42
Perez	6.56	9.56	6.46
Nocetti	7.03	10.03	6.53
Fynn	7.06	10.06	6.56
Miguelete	7.10	10.10	7.00
Central	7.22	10.22	7.12

NOTA—Los trenes solo se detendrán en los puntos de parada cuando haya pasajeros—El Tramvia del Norte marchará en combinacion con el ferro-carril, para conducir los pasajeros á la Estacion Central, desde la salida del segundo tren.

Los pasajeros que no tomen el tramvia deberán hallarse en la Estacion Central 5 minutos antes de las horas fijadas en el itinerario, pues los trenes saldrán á la llegada del tramvia que corresponda á esas horas. 3181-n.18

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses | Convencional.
Por seis meses |

Por Descuentos—CONVENCIONAL

Por Cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el doce por ciento anual.

NOTA—Desde la fecha y hasta nueva resolucion, se liquidará al fin de cada trimestre un interés á razon de cuatro por ciento anual sobre el saldo menor de cada cuenta que hubiese sido uniformemente acreedora durante el trimestre (La liquidacion trimestral se efectúa en 31 de Marzo, 31 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de cada año)—Montevideo, Enero 31 de 1883. 6

Ferrocarril Nordeste DEL URUGUAY

CAMBIO DE ITINERARIO

Se avisa al público que desde el 15 del corriente entrará en vijencia el itinerario de verano.

El primer tren saldrá de la estacion Montevideo á las 6 y 30 a. m. en vez de 6 y 40 y el último tren á las 5 y 20 p. m. en vez de las 5 como hasta ahora.

Por ejemplares ocúrrase á la estacion.

Montevideo, Noviembre 10 de 1888.

La Administracion.

3192-n.17.

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc. 7

BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú y Montevideo

Con un capital autorizado de $ 7.050,000

INTERESES SOBRE DEPÓSITOS

3% en cuenta corriente.
4% por 10 dias de aviso.
4% por treinta dias fijos.
4½% por 30 dias de aviso ó 60 dias fijos.
5% por 3 meses fijos.
6% por 6 meses fijos.

Se reciben sumas de $ 25 para arriba y se abonan intereses sobre todo depósito por mas de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—Calle Misiones

J. Mac Crindle, Gerente.

Setiembre 1.º de 1887. 13

Ganado de criar

Se venden tres mil reses de superior calidad y gordo en la Estancia del Hospital, situada en el departamento de Rivera, entre los arroyos San Luis, Rio Negro y Hospital. Tambien hay para vender novillada superior y potrillos de raza, hijos de ganado de pura sangre «Flor de Liz.»

Los interesados diríjanse al Mayor Eliseo Antunez Maciel, en la referida Estancia.

3126.nv.22.

LA ORIENTAL

PRIMERA FÁBRICA DE CONSERVAS ALIMENTICIAS

ESTABLECIDA EN EL PAIS

Fundada en Noviembre de 1886

Este establecimiento está situado á inmediaciones de Polonio, Departamento de Rocha, donde existen las mejores clases de pescado del Océano.

Elaboracion esmerada.

PRODUCTOS GARANTIDOS

Por pedidos, dirigirse á Francisco Silva en Rocha.

2384-f-28 Martinez, Silva y C.ª

FOLLETIN

JULIO ANTONIO BARRILI

SANTA CECILIA

(TRADUCCION DEL ITALIANO)

[illegible]

...curiosos, dió comienzo á su cantinela. Le comprendimos mucho menos que la anterior; en cuanto á los demás, les bastó el que hubiera comenzado á ejecutarla para que los silbos acompañasen el canto y volaran las cáscaras y los huesos sobre el instrumento, cada vez mas frecuentes y con mayor fuerza.

Hubo entonces un momento en que pareció que el cantor se reconcentrara en sí mismo, cual si respondiera á una voz de su alma...

[illegible]

A algunos de nosotros que habíamos quedado confundidos con el desparramo de todos los concurrentes, á algunos de nosotros, repito, las manos se habían ya sumerjido en los bolsillos del chaleco. Pero Tiberino fué el mas adelantado de todos, y sacando un escudo de plata se aproximó al pobre diablo y se lo puso en las manos casi á la fuerza, pues él al ver brillar la moneda creyó al principio en una burla de tan mala ley...

[illegible]

...deshacer el hielo del corazon. Vosotros no conocéis á la santa: ella no se parece ya á los demás, sino á mí, á mí solamente.

—¿Será loco? nos preguntamos con la vista, mirándonos mútuamente. Y en el mismo lenguaje nos respondimos ¿y qué importa? razon de mas para ampararlo. Entonces tomé á mi vez la palabra.

—Venid de todas maneras, maestro, y después de almorzar hablaremos de Santa Cecilia.

[illegible]

Al fin, acabó por familiarizarse un poco mas con nosotros y sobre música discurrió muy cuerdamente con Tiberino, con no poca sorpresa de éste.

Empero, Fabricio, que era el mas curioso de nosotros cinco, recordando el asunto de Santa Cecilia, no tardó mucho en interrogarlo. La conversacion giró entónces sobre aquel tema.

—Señores caballeros: me preguntais si la conozco en realidad ó si se me aparece en sueños...

[illegible]